

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

LUISA CLARA PAEZ GARRIDO
RUT N° 8.312.098-3
Resuelve petición que indica.

MLV

FOLIO 77312000373-12

SANTIAGO, 11/01/2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex _77312000319___/DRE 13.00

VISTOS:

El escrito de 02.01.2012, presentado por doña **LUISA CLARA PAEZ GARRIDO, RUT N° 8.312.098-3**, con domicilio en esta ciudad, calle Tacora N° 2598, comuna de Independencia, mediante el cual pide derogación total de la Resolución Ex. N° 228 de 16.01.2009, dictada por XIII D.R. Metrop. Stgo. Centro, que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **TACORA N° 2598, comuna de INDEPENDENCIA**, y que se individualiza a continuación:

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
203635	ROYAL	ALPHA 9155SC	K4623458	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N°Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución Ex. N° 228 de fecha 16/01/2009, respecto de la máquina registradora indicada en la parte expositiva de esta Resolución.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C A XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO
A doña Luisa Clara Páez Garrido
Tacora N° 2598
Independencia